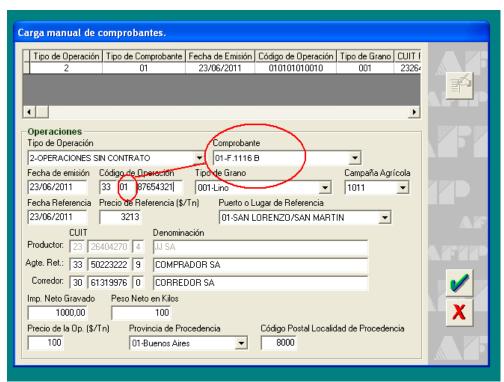


LIQUIDACION PRIMARIA DE GRANOS

ACLARACIONES RESPECTO DEL C.O.E. (CODIGO DE OPERACIÓN ELECTRÓNICA)

- Información del código en el Régimen de Registración de Operaciones Primarias (RG.2596)¹ Sistema denominado "AFIP-DGI-Registración Operaciones de Granos - F1116 versión 2.0". Observaciones:
 - Tipo de Operación "Compraventa de Granos". En este caso el COE comenzará con los dígitos "3301-----"
 - Tipo de Operación "Consignación de Granos". En este caso el COE comenzará con los dígitos "3302-----"

Para el supuesto número **C.O.E: 330187654321**, se debe seleccionar el tipo de comprobante y se autocompletarán los dígitos "01" o "02", según corresponda. Luego se completan los primeros 2 dígitos y 8 restantes, tal como muestra la figura:



2. Información del código en el **Régimen de Información establecido por la Resolución**Conjunta 2324 (AFIP) y 4956 (ONCCA) Sistema denominado "AFIP-DGI-Movimiento de Granos -versión 4.00"

Observaciones: Según respuesta de Mesa de Ayuda de AFIP (ejemplo COE caso 1)

- En el campo "Nro. de Certificado 1116" completar el número de COE (330187654321)
- En el campo "Número de CAC" completar 99 + COE (99330187654321)

